

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE VALORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

De conformidad con el plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 Visión 2030 y con la finalidad de impulsar el desarrollo de una cultura de control en la Administración Pública Estatal con el objeto de prevenir y evitar actos de corrupción, resulta indispensable contar con un adecuado Control Interno que impulse la prevención y administración de posibles eventos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de metas y objetivos institucionales.

Por lo que para lograr de forma eficaz el cumplimiento de estos objetivos y metas, se debe contar con disposiciones básicas para el diseño, actualización e implementación que permitan la valoración y conservación de los archivos del Organismo que impulse una administración eficiente de los mismos.

Con el objeto de normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia de la documentación considera como archivos, se procede a la instalación del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, previa convocatoria del Titular de la Dirección de Recursos Materiales del Organismo.

CONSIDERANDOS

Que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.

El cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia archivística en cuanto a su organización administrativa y normativa, conforme a lo señalado en el artículo 52 de la Ley General de Archivos vigente y aplicable para la conformación de este Comité.

Siendo las 09:00 horas del día 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte y encontrándonos constituidos en la Sala de Juntas que ocupa la Dirección General de Administración, sito en la calle Dr. Baeza Alzaga, número 107, colonia Centro de esta ciudad y en el desahogo del **primer punto del orden del día** correspondiente a la **lista de asistencia y verificación del quórum**, se dio inició a la reunión con las palabras de bienvenida del L.C.P. Gildardo Flores Fregoso, Director de Recursos Materiales del OPD Servicios de Salud Jalisco, quien solicitó a los integrantes manifestar su asistencia a la reunión a efecto de declarar el quórum de la misma, para lo que procedió a tomar asistencia de los presente:

- L.C.P. Gildardo Flores Fregoso.- Director de Recursos Materiales; presente
- Mtra. María Elena Masini Casillas, Directora de Planeación Institucional; presente.
- Ing. Julio César Blancas Nava, Director de Tecnologías de la Información; presente
- Lic. Karla Córdova Medina, Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, presente.

- Lic. Francisco Javier Islas Godoy, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo; presente.
- Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo; presente.
- Lic. Carlos Montes Ochoa, Jefe del Departamento de Servicios Generales.- Presente.

Por lo que al estar presentes la totalidad de los Vocales que integran el Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco, se cuenta con quórum legal y se declaran validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

En el desahogo del **segundo punto del orden del día** correspondiente a la integración del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco, así como a la toma de protesta de sus integrantes, el L.C.P. Gildardo Flores Fregoso, en su carácter de Presidente del Comité procedió a tomar la protesta de ley a los Vocales, para lo cual preguntó:

“...¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Vocal del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco que les ha sido conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la Nación y del Estado?...”

A lo que los Vocales contestaron: “...Si protestamos...”

Por lo que el Titular respondió: “...Si no lo hicieran así, que la Nación y el Estado se los demande...”

En este sentido, **se declara como constituido el Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco**, mismo que se integra por un Presidente con voz y voto; 05 Vocales con voz y voto y un Secretario Ejecutivo, únicamente con voz.

En el desahogo del **tercer punto del Orden del día**, referente a la **aprobación del Orden del día** se somete a su consideración la aprobación del mismo, para lo cual se somete a su consideración

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Integración y toma de protesta del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco;
- III.- Lectura y aprobación del orden del día;
- IV.- Designación del Secretario Ejecutivo del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco;
- V.- Aprobación de las Actividades del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco; y
- VI.- Aprobación del Calendario de Sesiones.

En este sentido el L.C.P. Gildardo Flores Fregoso, en su carácter de Director de Recursos Materiales del OPD SSJ y Presidente del Comité, en votación económica les consulta si se aprueba... Aprobado.

En el desahogo del **cuarto punto del Orden del día**, correspondiente a la **designación del Secretario Ejecutivo** del Comité, el Presidente manifiesta que debido a que esta actividad, conforme al Manual de Organización Especifico de la Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco recae específicamente en la Jefatura de Servicios Generales, es que se propone que este puesto debe ocuparse por el quien ocupe dicho cargo, por lo que pone a consideración de los Vocales del Comité la designación de este cargo al Lic. Carlos Montes Ochoa, quien ostenta este cargo, a lo cual los Vocales manifestaron su voto para quedar de la siguiente manera:

- Mtra. María Elena Masini Casillas, Directora de Planeación Institucional... A favor.
- Ing. Julio César Blancas Nava, Director de Tecnologías de la Información... A favor.
- Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica... A favor.
- Lic. Francisco Javier Islas Godoy, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo... A favor.
- Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo... A favor.

Por lo que al estar todos los vocales del Comité a favor, se tomó el siguiente

Acuerdo 001/CIVCA-I-ORD/2020.- Los miembros del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco DESGINAN COMO SECRETARIO EJECUTIVO al Lic. Carlos Montes Ochoa, el cual de conformidad al artículo 51 de la Ley General de Archivos será el responsable de convocar a las reuniones de trabajo y fungirá como moderador en las mismas, por lo que será el encargado de llevar el registro y seguimiento de los acuerdos y compromisos establecidos, conservando las constancias respectivas.

En el desahogo del **Quinto punto del orden del día** correspondiente a la Aprobación de las Actividades del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco, se ponen a consideración las siguientes

ACTIVIDADES

- I. Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales;
- II. Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad, así como los siguientes criterios:
 - a) **Procedencia.** Considerar que el valor de los documentos depende del nivel jerárquico que ocupa el productor, por lo que se debe estudiar la producción documental de las unidades administrativas productoras de la documentación en el ejercicio de sus funciones, desde el más alto nivel jerárquico, hasta el operativo, realizando una completa identificación de los procesos institucionales hasta llegar a nivel de procedimiento;
 - b) **Orden original.** Garantizar que las secciones y las series no se mezclen entre sí. Dentro de cada serie debe respetarse el orden en que la documentación fue producida;



- c) **Diplomático.** Analizar la estructura, contexto y contenido de los documentos que integran la serie, considerando que los documentos originales, terminados y formalizados, tienen mayor valor que las copias, a menos que éstas obren como originales dentro de los expedientes;
- d) **Contexto.** Considerar la importancia y tendencias socioeconómicas, programas y actividades que inciden de manera directa e indirecta en las funciones del productor de la documentación;
- e) **Contenido.** Privilegiar los documentos que contienen información fundamental para reconstruir la actuación del sujeto obligado, de un acontecimiento, de un periodo concreto, de un territorio o de las personas, considerando para ello la exclusividad de los documentos, es decir, si la información solamente se contiene en ese documento o se contiene en otro, así como los documentos con información resumida, y
- f) **Utilización.** Considerar los documentos que han sido objeto de demanda frecuente por parte del órgano productor, investigadores o ciudadanos en general, así como el estado de conservación de los mismos. Sugerir, cuando corresponda, se atienda al programa de gestión de riesgos institucional o los procesos de certificación a que haya lugar.
- III. Sugerir que lo establecido en las fichas técnicas de valoración documental esté alineado a la operación funcional, misional y objetivos estratégicos del sujeto obligado;
- IV. Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional;
- V. Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos, y
- VI. Las demás que se definan en otras disposiciones.

En este sentido el L.C.P. Gildardo Flores Fregoso, en su carácter de Director de Recursos Materiales del OPD SSJ y Presidente del Comité, en votación les consulta si se aprueba, a lo cual los Vocales manifestaron su voto para quedar de la siguiente manera:

- Mtra. María Elena Masini Casillas, Directora de Planeación Institucional... A favor.
- Ing. Julio César Blancas Nava, Director de Tecnologías de la Información... A favor.
- Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica... A favor.
- Lic. Francisco Javier Islas Godoy, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo... A favor.
- Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia del Organismo... A favor.

Por lo que al estar todos los vocales del Comité a favor, se tomó el siguiente

Acuerdo 002/CIVCA-I-ORD/2020.- Se aprueban de forma unánime las Acciones en las que el Comité enmarcara su marco de acción de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Archivos, y se ordena al Secretario Ejecutivo realizar su difusión en el Organismo, así como su publicación en el portal web.

En el desahogo del **sexto punto del orden del día** correspondiente a la aprobación del calendario de sesiones, se pone a su consideración el sesionar durante el presente ejercicio los días

Fecha	Tipo de Sesión
30 de septiembre de 2020	Primera Sesión Ordinaria
04 de noviembre de 2020	Segunda Sesión Ordinaria
09 de diciembre de 2020	Tercera Sesión Ordinaria

En este sentido el Presidente del Comité puso a consideración de los Vocales el calendario propuesto, preguntando a el sentido de su voto en votación económica... Aprobado.

Por lo que solicita al Secretario Ejecutivo del Comité realizar las convocatorias con la debida oportunidad para el seguimiento de los temas a tratar en el mismo.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:40 horas del día 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte, se da por concluida la sesión y se cita para la próxima que previa convocatoria tendrá verificativo el próximo miércoles 30 de septiembre de 2020 dos mil veinte. -----

Así lo definió el Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco

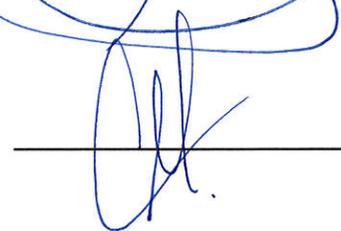
I.- Presidente

L.C.P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales del OPD Servicios de Salud Jalisco



II.- Secretario Ejecutivo

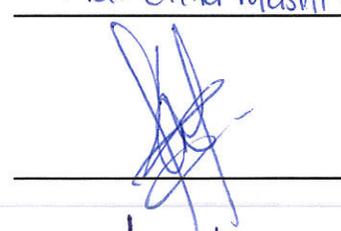
Lic. Carlos Montes Ochoa
Jefe del Departamento de Servicios Generales de la
Dirección de Recursos Materiales del OPD Servicios de Salud Jalisco



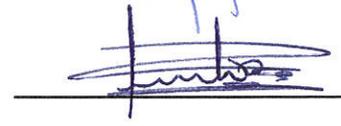
III.-Vocales

Mtra. María Elena Masini Casillas
Directora de Planeación Institucional
del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Ma. Elena Masini C.



Lic. Karla Córdova Medina
Directora Jurídica del OPD Servicios de Salud Jalisco



Ing. Julio César Blancas Nava
Director de Tecnologías de la Información
del OPD Servicios de Salud Jalisco





**Servicios de
Salud Jalisco**

Tel: (33) 3030 5000
Dr. Baeza Alzaga #107
Colonia: Centro, Guadalajara,
Jalisco. México

Lic. Francisco Javier Islas Godoy
Titular del OIC del OPD Servicios de Salud Jalisco

Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez
Titular de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Comité Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del OPD Servicios de Salud Jalisco celebrada a las 09:00 horas del día 13 de agosto de 2020, en la Sala de Junta de la Dirección General de Administración del OPD Servicios de Salud Jalisco.



jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO